

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // 264.269/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramitó la licitación pública Nº 54/80 realizada con el objeto de efectuar la reparación y puesta en funcionamiento del montacarga instalado en el edificio de la calle Hipólito Irigoyen 2041/61 de esta Capital y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 29;

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la licitación pública Nº 54/80.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar una nueva licitación con el objeto de efectuar -según convenga- la reparación y puesta en funcionamiento del montacargas de referencia o la adquisición de uno nuevo.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

